

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	08/10/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:10 HORAS Término:13:30 HORAS
Nombre Centro:	CIP CRC CHOL CHOL
Dirección:	CAMINO A CHOL CHOL
Comuna:	CHOL CHOL
Año Construcción:	2005
Fono:	045-2742332 /// 045-2742300
Nombre Director / Profesión:	LORENA KAECHOLE// ASISTENTE SOCIAL (SUBROGANTE)
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAOLA SOTO // PSICOLOGA (SUBROGANTE)
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS GONZALEZ// CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JAIME NOVA// SUB OFICIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ	MINISTERIO PUBLICO	

FIERRO		
MARIO QUEZADA VARGAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo

4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

DEFINITIVAMENTE NO

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EXISTE UNA CASA DE TAMIZAJE EN LA QUE SE INGRESAN Y EVALÚAN LOS JÓVENES, PARA LUEGO DESTINARLOS A CIP EN CRC ESTÁN LOS SANCIONADOS SEGREGADOS POR CONDUCTA Y COMPLEJIDAD DELICTUAL

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance

o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NINGUNA SOLO HAY UNA MUJER.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO ESTA COMPLETA LA CAPACIDAD, DE MANERA QUE DESDE ESTE PUNTO DE VISTA NO HAY PROBLEMAS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LOS JOVENES EN CIP NO TIENEN MUCHAS POSIBILIDADES DE IR A CLASES O PARTICIPAR EN TALLERES LO QUE SIGNIFICA QUE PERMANECEN VIENDO TELEVISIÓN EN LAS CASAS Y TIENEN DEMASIADO TIEMPO OCIOSO, LO QUE, OBVIAMENTE, JUEGA EN CONTRA DE UNA VERDADERA REINSERCIÓN. LAS CASAS TIENEN MAL SISTEMA DE AISLAMIENTO, SI ES QUE TIENEN, SON HÚMEDAS Y HELADAS Y SOLO TIENEN CALEFACCIÓN ELÉCTRICA, CONSIDERANDO EL CLIMA FRIO DE ESTA REGIÓN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

PROMOVER EN LOS EDUCADORES DE CADA CASA LA NECESIDAD DE QUE LOS JOVENES NO CUENTEN CON TIEMPO OCIOSO, POR CUANTO ELLO ATENTA CONTRA LA REINSERCIÓN, ES NECESARIO CREAR TALLERES EN CADA UNIDAD PARA QUE SE MANTENGAN OCUPADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	8

establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	8
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

LA RELACIÓN CANTIDAD DE PERSONAL Y CANTIDAD DE INTERNOS ES MÁS QUE SUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA COMPLETO EL CENTRO

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

CAPACITACIONES SOLO DEL NIVEL CENTRAL, EL CENTRO POR SI SOLO NO GENERA CAPACITACIÓN ALGUNA. EL AÑO PASADO TUVIERON UNA CAPACITACIÓN DE FONDEF UFRO, DE 750 HORAS, EL TEMA FUE "INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY" ESTOS CONOCIMIENTOS SE ESTÁN USANDO EN LA CASA DE TAMIZAJE, SIN EMBARGO, SE OBSERVA DESCOORDINACIÓN EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SIN APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

LA PERSONA QUE INGRESA A TRABAJAR Y QUE SOLO TIENE CUARTO MEDIO, UNICAMENTE ES CAPACITADA EN TEMAS GENERALES. LA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTE TEMA QUE ENTREGÓ LA PERSONA QUE ACOMPAÑÓ A LA COMISIÓN RESULTA CONTRADICTORIA CON LO QUE EXPONEN LOS ADOLESCENTES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

SOLO HAY UNA ADOLESCENTE QUIEN MANIFESTÓ ESTAR MUY A GUSTO CON LA EDUCADORA, PORQUE RECIBÍA BUEN TRATO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describe:

NO EXISTE COORDINACIÓN ALGUNA EN ESTE SENTIDO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ACTUALMENTE SE OBSERVA DESORGANIZACIÓN EN ESTE CENTRO, SOBRE TODO EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES QUIENES NO HAN SIDO CAPACES DE CREAR UN AMBIENTE DONDE LOS JOVENES MANTENGAN OCUPADO SU TIEMPO, EN UNA SOLA CASA Y POR INICIATIVA DE LOS EDUCADORES, SE REALIZAN TRABAJOS Y SE LES MANTIENE OCUPADOS APRENDIENDO A TRAVÉS DE TALLERES, PERO MUCHOS DE LOS MATERIALES SON LLEVADOS POR LOS MISMOS EDUCADORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA QUE LOS JOVENES NO DEDIQUEN TODO SU TIEMPO A VER TELEVISIÓN O A ESTAR SIMPLEMENTE OCIOSOS. LOS EDUCADORES TIENDEN SOLO A CUMPLIR CON LOS ESTANDARES BÁSICOS DE LO QUE SUPONEN ES SU LABOR, NO EXISTE CONCIENCIA DE QUE ESTÁN TRABAJANDO CON JÓVENES QUE TAL VEZ PUEDAN CAMBIAR EL RUMBO DE SU VIDA SI SE LES PRESENTAN OPORTUNIDADES DISTINTAS A INFRINGIR LA LEY, ESTO ADEMÁS ESTÁ EN ABSOLUTA CONTRADICCIÓN CON LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PLENAMENTE VIGENTE PARA LOS ÓRGANOS DEL ESTADO QUE TRABAJAN CON JOVENES INFRACTORES DE LEY. EXISTE MUCHA AUSENCIA POR LICENCIAS MÉDICAS Y TRÁMITES GREMIALES. ADEMÁS DEL PERSONAL DE TRATO DIRECTO HAY 9 CARGOS SIN REPONER, SEIS DE ELLOS CON LICENCIA MÉDICA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BAJO CONFLICTO, PERO BÁSICAMENTE A CAUSA DE LA REDUCCIÓN SUSTANTIVA DE INTERNOS (ACTUALMENTE 35 PARA UNA CAPACIDAD DE 116)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAPACITACIONES A LOS EDUCADORES ACERCA DE CUAL ES SU VERDADERA LABOR COMO TALES Y DESTINADAS TAMBIÉN A ADQUIRIR UN COMPROMISO CON LA TAREA QUE REALIZAN CON LOS JÓVENES. TALLERES PARA LOS JOVENES EN CADA CASA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, SE PERMITE LA SEGREGACIÓN, HAY UN SECTOR CIP, CRC, Y UNA CASA PARA MUJERES. ADEMÁS EL CENTRO CUENTA CON SALAS PARA TALLERES, UN GIMNASIO, UNA ESCUELA, ENFERMERÍA Y DEPENDIENCIAS PARA LOS PROFESIONALES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DESDE EL AÑO 2013, EN GENERAL AL CENTRO LE FALTA MANTENCIÓN EN CUANTO A PINTURA Y SE APRECIO DESGASTE EN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS. EL ENTORNO SE OBSERVÓ SUCIO (MUCHAS COLILLAS DE CIGARROS EN EL SUELO)

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

AL INTERIOR DEL CENTRO EXISTE UN COLEGIO, EL QUE REUNE LAS CONDICIONES PARA DICTAR LAS CLASES, EN LA ACTUALIDAD SÓLO TIENE UNA MATRICULA DE 20 JOVENES. EN CUANTO A LOS TALLERES, SE PUDO APRECIAR QUE EL TALLER DE PINTURA SE ENCUENTRA MAL UBICADO, YA QUE SUS DEPENDENCIAS ESTAN AL MEDIO DE LOS TALLERES DE MADERA, LO QUE TRAE APAREJADO CONTAMINACIÓN SONORA Y VISUAL, SIN CONSIDERAR UN POLVILLO PERMANENTE, YA QUE NO SE ENCUENTRA AISLADO. SE PUDO OBSERVAR UN TALLER DIGITAL CON SÓLO 2 PC, LOS QUE SE ENCONTRABAN EN REGULAR CONDICIONES. EL GIMNASIO DEL CENTRO ESTA EN BUENAS CONDICIONES, PERO ES NO ES OCUPADO, NO SE REALIAN TALLERES DEPORTIVOS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación

en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

CADA CASA CUENTA CON UN TV.,MÁS DOS SILLONES. COMO SE INDICÓ EN LA PREGUNTA ANTERIOR, EXISTEN ESPACIO PARA TALLERES, PERO ESTOS NO SON UTILIZADOS O BIEN SON ESCASAMENTE OCUPADOS. AL MOMENTO DE LA VISITA LAS MAYORIA DE LOS JOVENES ESTABAN VIENDO TV. NO OBSTANTE QUE ERA HORA DE CLASES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UNA SOLA CASA, AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO HABÍA UNA JOVEN EN ÉSTA. LAS CONDCIONES DE HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO SON SUFICIENTES, CUENTA CON TV

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR, LOS JOVENES EN SU MAYORIA SOLO VEN TV. NO CONCURREN AL COLEGIO Y/O TALLERES. NO SE APRECIA CUMPLIMIENTO DE RUTINA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1.- AGUA POTABLE Y ALCANTILLADO FUNCIONANDO. 2.- SEGREGACIÓN ADECUADA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.- FALTA DE ASEO EN GENERAL DEL CENTRO. 2.- DESGASTE DE MATERIALES 3.- POCA O NULA UTILIZACION DE LOS ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE DEBE TRABAJAR EN LA RUTINA DE LOS JOVENES CREAR TALLERES DEPORTIVOS MEJORAR EL ASEO GENERAL DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted content]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted content]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted content]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted content]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted content]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).

[Redacted content]

2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).

[Redacted content]

3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE ACCEDE A LOS REGISTROS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. APARTE DE LOS REGISTROS FÍSICOS SE ACCEDE A LOS REGISTROS DIGITALES DE LOS MISMOS. EL PROCESO SE ENCUENTRA ÍNTEGRAMENTE REGISTRADO DESDE EL INICIO DEL INCIDENTE, LOS ANTECEDENTES PERSONALES Y SICOSOCIALES DEL INFRACTOR PARA DETERMINACIÓN DELA SANCIÓN, LOS EVENTUALES DESCARGOS Y PROCESO DE APELACIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

NO SE REPORTAN MAYORES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES. SE INFORMA DE UN CONFLICTO QUE INVOLUCRÓ A A UN EDUCADOR CON UN ADOLESCENTE, LO QUE SIGNIFICÓ QUE EL PRIMERO RESULTARA CON LESIONES DE MENOR ENTIDAD.UNA VEZ QUE SE VERIFICA UNA CONDUCTA QUE SEA OBJETO DE REPROCHE DE ACUERDO A LA ENTIDAD

DE LA MISMA, INTERVIENE EL PROPIO EDUCADOR A CARGO; Y SI ÉSTA ES DE MAYOR ENTIDAD SE CONVOCA AL COMITÉ DE DISCIPLINA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

DEPENDIENDO DEL TIPO Y GRAVEDAD DE LA CONDUCTA, SE REALIZA LA INTERVENCIÓN PRIMERAMENTE POR EL EDUCADOR O SE CONVOCA AL COMITÉ DE DISCIPLINA. SE PROCEDE CONFORME LO SEÑALA EL REGLAMENTO, EL TIPO DE CONDUCTA DETERMINA LA SANCIÓN A APLICAR,

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EL ESPACIO DE SEPARACIÓN NO ES UTILIZADO COMO UN LUGAR DE CONTENCIÓN SINO QUE SE APRECIA QUE SE UTILIZA COMO CELDA DE CASTIGO. EN LOS RESTANTES CASOS SE APRECIA EL PROCESO SANCIONATORIO COMO ADECUADO, SE VERIFICA QUE EFECTIVAMENTE LA GRAVEDAD DE LA CONDUCTA DETERMINA LA SANCIÓN CONFORME REGLAMENTO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE REPORTA

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar

las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE CONSTATA LA EXISTENCIA DE ESPACIO DE SEPARACIÓN, CONSISTENTE EN DOS UNIDADES MÁS UN BAÑO Y UN ESPACIO DE ESTADÍA PARA QUIEN SE ENCUENTRE A SU CUIDADO. SE VERIFICA SUS CONDICIONES GENERALES (HÚMEDO, HELADO, NO HABILITADO, EXISTEN PIEZAS DE ROPA AL PARECER ABANDONADAS). EL ESPACIO DEL EDUCADOR SE APRECIA DESASEADO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE CONSTATA QUE EL USO ES REACTIVO A SITUACIONES GRAVES Y EL PROCESO DE DETERMINACIÓN ES MAS BIEN DISCRECIONAL, ENTREGADO A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. SI SE COMPARAN AMBOS PROCESOS, (PROCESO SANCIONATORIO NORMAL V/S UTILIZACIÓN DE ESPACIO DE SEPARACIÓN APARECE QUE LA UTILIZACIÓN DE ÉSTE ULTIMO, NO TIENE UN PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN CUANDO A LA DETERMINACIÓN DE SU UTILIZACIÓN NI EVENTUALMENTE LA RATIFICACIÓN POSTERIOR, MENOS LA EXISTENCIA DE UNA ETAPA DE APELACIÓN O RECONSIDERACIÓN DE LA MEDIDA

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE CONSTATA QUE ADEMÁS ESTE ESPACIO ES UTILIZADO POR HORAS O PERIODOS DE TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO. SE VERIFICA EN LOS REGISTROS QUE EL ADOLESCENTE MANTIENE SU RUTINA DENTRO DE LOS POSIBLE, RECIBIENDO LA ALIMENTACIÓN Y EVENTUALMENTE OTROS SERVICIOS EN ESTE LUGAR.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO DE ANTIGUA DATA. EL INGRESO DE GENDARMERÍA TAMBIÉN ES DISCRECIONAL ASOCIADA A LA DIRECCIÓN O A QUIEN LE SUBROGUE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE VERIFICAN MAYORES AVANCES EN LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO. EL USO DE RESPALDOS Y ARCHIVOS DIGITALES DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DISCRETIONALIDAD EN EL USO DE LOS ESPACIOS DE SEPARACIÓN. EVENTUALMENTE POR EL SISTEMA DE APELACIÓN Y LOS PLAZOS ASOCIADOS, SI LA CONDUCTA SANCIONABLE CONCURRE EN FIN DE SEMANA EXISTE LA POSIBILIDAD QUE ÉSTA NO SEA RESUELTA, NO EXISTIENDO CLARIDAD SI SE APLICA O NO LA SANCIÓN EN ESTE TIEMPO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUN CUANDO FORMALMENTE CONSTA EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DISCIPLINARIO QUE LOS INFRACTORES TIENEN CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE APELAR DE LA SANCIÓN IMPUESTA, EN ALGUNAS ENTREVISTAS SE SEÑALÓ POR LOS ADOLESCENTES QUE ESO NO ERA EFECTIVO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN EL INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

NOMBRE DEL JOVEN, CONSTATAACION DE LESIONES Y FÁRMACOS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. LA FICHA INCLUYE VARIOS DATOS, ENTRE ELLOS EL DELITO DE INGRESO, HISTORIA FAMILIAR Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SALUD.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SE MANTIENE LO INFORMADO EN LA VISITA ANTERIOR.

8.- Su organización.

ESTE AÑO SE INCORPORA UNA ENFERMERA AL EQUIPO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA ENFERMERA ES NUEVA EN EL CENTRO, COMENZÓ SUS LABORES EN ABRIL DE 2014, TIENE JORNADA COMPLETA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL MÉDICO ESTA CONTRATADO POR HORAS, LA ENFERMERA JORNADA COMPLETA Y LOS PARAMÉDICOS POR TURNOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SI EXISTE.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LA ENFERMERA SUPLE EN PARTE LA ATENCIÓN DE URGENCIA, NO OBSTANTE, SI ESTA SE PRODUCE EN HORARIOS DONDE ELLA NO SE ENCUENTRA EN EL RECINTO, DEBE SER REQUERIDA LA AMBULANCIA DEL 131.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

CADA JOVEN TIENE SU FICHA MÉDICA, EN ESTA SE REGISTRAN TODOS LOS ASPECTOS DE SALUD Y SUS REQUERIMIENTOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE MANTIENE LO INFORMADO EN LA VISITA ANTERIOR.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LAS INSTRUCCIONES LAS OTORGA SENDA, POSTERIORMENTE ES EL PARAMEDICO QUIEN LOS SUMINISTRA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE DERIVA PRINCIPALMENTE AL HOSPITAL INTERCULTURAL DE CHOL CHOL, PARA LOS CASOS DE PSIQUIATRÍA LECTIVA SENDA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA Y EL PARAMEDICO

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HAY EN EL CENTRO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO EXISTE RESGITRO DE VACUNACIÓN.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

PROCEDE SEGUN INFORMACIÓN DE LA CASA EN QUE HABITA EL JOVEN, POSTERIORMENTE, OPERA LA UNIDAD DE EMREGENCIA Y AUXILIA EN PRIMERA INSTANCIA, PARA SER DERIVADO A UN CENTRO DE URGENCIA. NO EXISTE DETECCION PREVIA, HASTA LA FECHA DE LA ENTREVISTA. UNA VEZ ATENDIDO EN AREA SALUD, ES DERIVADO A LA PSICOLOGO CLÍNICO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán

necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI. CASA TAMIZAJE, APLICA CACSA, MACI, TEST PROYECTIVOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

CADA PROFESIONAL CLÍNICO, MANTIENE ACTUALIZADA SU FORMACIÓN EN AREAS DE PESQUISA TEMPRANA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN VAN CON PLAZOS A EVALUAR.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE APRECIA SEGUIMIENTOS DE CASOS, LOS PLANES DE INTERVENCIÓN NO SUGIEREN UNA EVALUACIÓN O INCORPORACIÓN DEL AREA DE SALUD MENTAL. TAMPOCO SE APRECIA QUE LOS PLANES VAYAN CON OBJETIVOS AJUSTADOS A ESTA AREA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LA FICHA MEDICA, NO INCLUYE LOS ASPECTOS PSIQUIATRICOS DEL JOVEN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA INCORPORACIÓN DE LA ENFERMERA, ASUME UN AVANCE EN AREA DE SALUD, NPO OBSTANTE LA SALUD MENTAL DE ÉL O LA ADOLESCENTE SE VE APLICADA SOLO EN LA ETAPA DE DIAGNOSTICO, NO ASÍ EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE CASO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CONTRATACIÓN DE ENFERMERA JORNADA COMPLETA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE MANTIENE LAS HORAS DEL MÉDICO. LA ATENCIÓN DENTAL EN LA

CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL DE CHOL CHOL, ES DENEGADA POR UN PROFESIONAL A LOOS JOVENES DEL CENTRO, POR TAL MOTIVO DEBEN ATENDERSE EN IMPERIAL. NO EXISTE CHOFER QUE PUEDA MOVILIZAR EL FURGON INSTITUCIONAL DURANTE LOS HORARIOS EN LOS CUALES NO FUNCIONA LA UNIDAD DE SALUD, ES DECIR EN LA NOCHE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUSCAR UN AUMENTO DE HORAS DEL MÉDICO. BUSCAR UNA FORMA DE SOLUCIÓN A LA ATENCIÓN DENTAL EN EL CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL DE CHOL CHOL. BUSCAR MOVILIZACIÓN INMEDIATA EN CASO DE URGENCIA NOCTURNA. BUSCAR LA ACREDITACIÓN DE SALUD. INTENCIONAR LA ATENCION INTEGRAL, A LA HORA DE VERIFICAR LAS LESIONES AL INGRESO. PROPICIAR MAYORES ESPACIOS DE ATENCIÓN EN SALUD INTENCIONAR MAYOR RETROALIMENTACIÓN ENTRE ENFERMEROS Y AUXILIARES DE SALUD. INTENCIONAR MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE ACTORES CLÍNICOS Y DE ATENCIÓN EN SALUD. PROPICIAR MAYORES ATENCIONES EN AEA DE SALUD MENTAL AL INTERIOR DEL CENTRO. LAS ATENCIONES EN SALUD MENTAL, SE ESTAN REALIZANDO EN SEGUIMIENTO DE CASOS A PROPÓSITO DE BUSCAR MAYORES SUBVENCIONES, NO NECESARIAMENTE POR REQUERIMIENTOS DEL CASO. NO SE VISUALIZAN AVANCES EN RELACIONA LA VISTA ANTERIOR, AUN CUANDO, SE INCORPORA LA ENFERMERA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTE EL COLEGIO AL INTERIOR DEL RECINTO, EL CUAL NO TIENE MATRICULAS SUFICIENTES PARA FUNCIONAR EN FORMA ÓPTIMA, CONSIDERANDO QUE DE ESO DEPENDE LA SUBVENCIÓN QUE RECIBEN, ACTUALMENTE EL COLEGIO VIENE FUNCIONANDO CON DÉFICIT FINANCIERO, LO QUE PUEDE PROVOCAR EL CIERRE DE DICHO ESTABLECIMIENTO. LA MAYOR COMPLEJIDAD ES QUE LOS JÓVENES NO LO UTILIZAN, NO ASISTIENDO A CLASES REGULARMENTE, LO CUAL NO ES MOTIVADOS POR LOS MONITORES DE CASA, O ASISTEN SOLO POR REALIZAR BUENA CONDUCTA, SIENDO ESTO OBJETO DE OBTENER ALGÚN BENEFICIO. POR TANTO, LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS NO SE LOGRAN, LOS JÓVENES NO TIENEN ADHERENCIA. SE PLANTEA QUE EXISTEN REUNIONES DE CASO DONDE EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EXPONE LA NECESIDADES CURRICULARES DE LOS JÓVENES Y LA NECESIDAD DE TRABAJAR CON MAYOR COORDINACIÓN LO CON LOS OTROS DISPOSITIVOS, COMO ES EL PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA REESCOLARIZACIÓN (ASR) LOS CUALES NO TIENEN UN TRABAJO EN CONJUNTO SOBRE TODO EN LOS EXÁMENES LIBRES PARA LA NIVE

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE POSEEN, ESTÁN ORDENADOS POR

PROCESO DE CADA JOVEN, PERO EXISTE UNA GRAN ROTACIÓN DE PROFESIONALES SOBRE TODO POR LICENCIA MÉDICA, LO CUAL PERJUDICA EL SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE CADA CASO, PERDIENDO CONTINUIDAD. LAS PROFESIONALES ENTREVISTADAS MENCIONAN LA POCA COLABORACIÓN EN LA INTERVENCIÓN DE PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, NO SISTEMATIZANDO EL TRABAJANDO O LO VISTO EN EL COMPORTAMIENTO DEL LOS JÓVENES EN LAS DISTINTAS CASA, SE ESTABLECE QUE LA INTERVENCIÓN AL TENER POCOS JÓVENES EN LAS DEPENDENCIAS DEBERÍA SER DE MAYOR PROFUNDIDAD Y SOBRE TODO DESTACANDO AVANCES, LOS CUALES SE VEN EN MUY POCOS CASOS. SE DEBE CONSIDERAR QUE LA INTERVENCIÓN CLÍNICA DEBE SER COMPLEMENTARIA CON EL ÁMBITO EDUCACIONAL, TALLERES Y SENDA, LO CUAL NO SUCEDE, NO COMPARTIENDO LOS PLANES DE INTERVENCIÓN QUE CADA UNO REALIZA A UN MISMO JOVEN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES SON MUY BÁSICOS, REPITEN EL MODELO SEGUIDAMENTE, NO CONSIDERA LA PROGRESIÓN DE DIFICULTAD O HABILIDADES POR ETAPAS, NO EXISTE UN SEGUIMIENTO DE CADA JOVEN. LOS TALLERES TERMINAN SIENDO UNA ALTERNATIVA PARA EL JOVEN PARA HACER BUENA CONDUCTA Y OPTAR A BENEFICIOS, EN NINGÚN CASO A POTENCIAR UN TEMA LABORAL. SE CONSIDERA RELEVANTE REUBICAR EL TALLER DE ARTE, EL CUAL SE ENCUENTRA AL MEDIO DE SALAS DE TALLER DE MADERA, POR LO QUE EL RUIDO, EL ASERRÍN Y CONTAMINACIÓN EN GENERAL, NO PERMITE UN AMBIENTE PROPICIO PARA REALIZAR EL TALLER. A TRAVÉS DE SENCE SE POSTULARÁ A TALLERES DE GASTRONOMÍA Y MUEBLERÍA, TENIENDO UNA DURACIÓN DE 2 MESES, ESTO ES POCO, SI SE PIENSA EN HABILITAR A LOS JÓVENES EN OFICIO, SE DEBE EVALUAR LOS PLAZOS EN QUE SE PUEDEN POSTULAR A DICHOS FONDOS.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EL ÚNICO ESPACIO PARA HACER DEPORTES ES EL GIMNASIO QUE POSEEN, NO SE CONOCE EL USO, MÁS DE JUGAR FÚTBOL ALGUNAS VECES, NO

POSEEN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA HACE MÁS DE 6 MESES, POR TANTO NO EXISTE ESTABLECIDO ACCIONES DEPORTIVAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

LO OBSERVADO ES QUE TODOS COMPARTEN EN EL COMEDOR FRENTE A UN TELEVISOR, POR EL FRÍO QUE HACE AL INTERIOR, AL NO TENER BUENA CALEFACCIÓN, SE REÚNEN A MIRAR ALGÚN PROGRAMA, AÚN CUANDO SE PRESENTA LA RUTINA ESTRUCTURADA EN PAPEL, EN LA REALIDAD ES QUE NO HACEN MUCHO MÁS QUE MIRAR TELEVISIÓN. POSEEN UN ESPACIO EXTERIOR CADA CASA, EN EL CUAL NO TIENEN NINGÚN JUEGO O EQUIPAMIENTO PARA HACER USO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI ESTÁN INCORPORADOS NOMINATIVAMENTE, PERO DE ACUERDO A LO INFORMADO ANTERIORMENTE LAS RUTINAS NO SE REALIZAN, QUEDANDO PENDIENTE EL USO DEL TIEMPO DIARIO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTA EN PAPEL, PERO NO SE CUMPLE, NO HAY PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, LA INTERVENCIÓN DE CASO ES LO QUE DESARROLLAN UNA VEZ A LA SEMANA, SIENDO QUE LOS PROFESIONALES AL TENER POCOS CASOS, PODRÍAN DESTINAR MÁS TIEMPO AL TRABAJO CON LOS JÓVENES, ESTO SUMADO A QUE LOS PROFESIONALES CLÍNICOS (PEC) TRABAJAN CON LOS JÓVENES CADA 2 MESES. NO EXISTE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS AL INTERIOR DEL RECINTO (SENDA, SENAME, GENDARME, ESCUELA) FALTA DE UN TRABAJO Y RETROALIMENTACIÓN DE LO QUE DESARROLLAN CON LOS JÓVENES, Y ASÍ SER MÁS EFECTIVA LA INTERVENCIÓN.

Lectura

8. Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EN LA ESCUELA EXISTE UNA BIBLIOTECA, PERO LA CUAL TIENE POCO USO, NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA, LAS PRINCIPALES DEBILIDADES ES EL POCO INTERÉS QUE PRESENTAN LOS JÓVENES, PERO A

SU VEZ, LA POCA MOTIVACIÓN QUE ENTREGAN LOS OTROS PROFESIONALES Y EDUCADORES PARA EL TEMA ACADÉMICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LAS DIFICULTADES OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR, Y LO MÁS COMPLEJO A CRECIDO LA DES ORGANIZACIÓN Y FALTA DE LIDERAZGO AL INTERIOR DE LA UNIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- NADA A DESTACAR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE LIDERAZGO - FALTA COMPLEMENTARIEDAD EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN - POCO SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE LOS PROFESIONALES. - MONITORES DE TRATO DIRECTO NO HACEN SEGUIMIENTO NI PARTICIPAN EN LA INTERVENCIÓN. - ALTA ROTACIÓN DE PROFESIONALES POR LICENCIA MÉDICA, SE PIERDE LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- PLANES DE INTERVENCIÓN COMPARTIDOS ENTRE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE LA UNIDAD. - REUBICAR SALA DE TALLER DE ARTE. - REEVALUAR LOS TALLERES QUE SE DESARROLLAN, ESTABLECER NIVELES DE DESTREZAS. - VER LA POSTULACIÓN A LOS TALLERES POR SENCE CON MAYOR TIEMPO DE DURACIÓN. - SE DEBE VER LA FORMA DE TRASPASAR FONDOS DIRECTOS A LA ESCUELA Y NO DEPENDER 100% DE LA SUBVENCIÓN ESTATAL, YA QUE HOY ES INSUFICIENTE, Y SOBRE TODO NO RECONOCE LA REALIDAD EN EL PERFIL DE JÓVENES QUE ATIENDE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	1
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN ESTÁNDARES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DISTANCIA QUE DEBEN RECORRER LOS CARROS HACE QUE LOS ALIMENTOS SE ENFRÍEN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS AL SALIR DE LA COCINA CON EL OBJETO DE ASEGURAR SU DISTRIBUCIÓN FINAL A TEMPERATURA ADECUADA PARA EL CONSUMO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR NO SE ENCONTRABA EL EQUIPO DE DROGAS PUES HABÍA ASISTIDO A CAPACITACIÓN

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL ENFOQUE ES INTERDISCIPLINARIO, A CARGO DE 3 TRIADAS COMPUESTAS POR PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y PSICOEDUCADOR, QUIENES SON APOYADOS POR UNA TERAPEUTA OCUPACIONAL, UN PSIQUIATRA Y UNA MACHI; MÁS UNA DIRECTORA Y DOS ADMINISTRATIVOS (11 PERSONAS JORNADA COMPLETA, UN ADMINISTRATIVO Y LAS TRES DE APOYO CON CONTRATOS PARCIALES). HAY UNA EVALUACIÓN DE TAMIZAJE INICIAL DE CONSUMO DE DROGAS Y TRATAMIENTO AJUSTADO A ELLO, CUENTAN CON 57 PLAZAS QUE ACTUALMENTE SE COPAN CON SEGUIMIENTO DE JÓVENES EGRESADOS.

EXISTE UN PROTOCOLO DE TRATAMIENTO ACORDADO ENTRE SENAME Y SENDA PARA REDUCCIÓN DE CONSUMO Y SE TRABAJA EN REUNIONES CLINICAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS. EL TRATAMIENTO FARMACILÓGICO SE HA REGULADO CADA VEZ MÁS, SIN EMBARGO LA ENTREGA TIENE DIFICULTADES

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

PRINCIPALES CONSUMOS MARIHUANA Y ALCOHOL, EN ALGUNOS CASOS PERSISTE EL CONSUMO DE MARIHUANA DENTRO DEL CENTRO. LA PRINCIPAL SINTOMATOLOGÍA ES ANSIEDAD E INSOMNIO PARA LO QUE SE ADMINISTRA QUETIAPINA

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO HAY DUPLICIDAD, PUES ESTE DISPOSITIVO ES EL QUE REALIZA LA PRINCIPAL INTERVENCIÓN CLÍNICA DEL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA (INCLUSO SE REALIZA UN TEST INTERNO PARA VER LOS NIVELES DE DROGAS EN LA SANGRE A FIN DE REGULAR LOS TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS. HAY SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE TRATAMIENTO DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DESCOORDINACIÓN CON EL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS, AUNQUE SE HA MEJORADO, SE REPORTA QUE EN ALLANAMIENTOS SE HAN ENCONTRADO VARIAS DOSIS DE QUETIAPINA, LO QUE RESULTA DIFÍCIL DE ACCEDER SI NO ES A TRAVÉS DE LAS DOSIS ENTREGADAS POR EL DISPOSITIVO, PUES SU COMERCIALIZACIÓN ES CARA Y RESTRINGIDA. TAMBIÉN SE REFIERE UN NIDO CRÍTICO CON LOS EXÁMENES QUE DEBEN REALIZARSE FUERA DEL CENTRO, CUESTIÓN QUE PUEDE TARDAR MESES RESULTANDO TOTALMENTE IMPROCEDENTE AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN. UNA SITUACIÓN DETECTADA, PERO NO CONFIRMADA ES EL CONSUMO DE DROGAS DENTRO DEL CENTRO, CUESTIÓN QUE POR

PERIODOS SE TORNA MUY COMPLEJA DE MANEJAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA COORDINACIÓN DEL PAI CON EL CENTRO, ESPECIALMENTE CON ENFERMERÍA PARA REALIZAR LOS EXAMENES SOLICITADOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	3
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

VISITAS SON LOS DÍAS DOMINGO Y MIÉRCOLES DE 14 A 17 HORAS. ESTAS SE VERIFICAN EN LAS CASAS. RESPECTO DE LAS VISITAS ÍNTIMAS, LOS JÓVENES REFIEREN QUE PUEDEN RECIBIR VISITAS DE SUS PAREJAS EN SUS RESPECTIVAS PIEZAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

HAY INFORMACIÓN ASIMÉTRICA ACERCA DE DONDE SE VERIFICAN. EN UNA CASA MUESTRAN UNA PIEZA CON UNA MESA HABILITADA PARA ESOS FINES; UN FUNCIONARIO SEÑALA EL OFICIO DE LA DIRECTORA; LA DIRECTORA SEÑALA LA OFICINA DEL ABOGADO. LAMENTABLEMENTE EL ABOGADO DEL CENTRO NO SE ENCUENTRA POR ESTAR CUMPLIENDO UN COMETIDO FUNCIONARIO EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN TEMUCO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

RESPECTO DE LA PERIODICIDAD, TAMBIÉN SEÑALAN ENTRE 2 VECES AL MES LOS DÍAS 15 Y 30, A 2 VECES POR SEMANA RESPECTO DE LA CASA DE TAMISAJE. EL ABOGADO DEL CENTRO SIRVE DE NEXO CON LOS DEFENSORES. LOS ABOGADOS DE LAUTARO NO HAN MEJORADO LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTEN BUZONES ACARGO DE LOS ENCARGADOS DE CASA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SITUACIÓN NO SE VE MUY DIFERENTE DE LA DESCRITA ANTERIORMENTE. NO SE VEN MEJORAS SUSTANCIALES. SE APRECIA UNA ENORME FALTA DE LIDERAZGO Y DESORGANIZACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAMENTABLEMENTE NO SE VEN ASPECTOS FAVORABLES, SINO MÁS BIEN

LO CONTRARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA CONECTIVIDAD ES MUY MALA, LO QUE IMPLICA QUE LOS FAMILIARES QUE PROVIENEN DE LUGARES MÁS APARTADOS TIENEN DIFICULTADES PARA VISITAR A LOS JÓVENES. LOS JÓVENES NO REALIZAN ACTIVIDADES EL DÍA EN QUE LA COMISIÓN REvisa EL CIP, ADUCIENDO QUE ESTAN PREPARANDO LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EL ESPACIO ES INHOSPITO. LOS JOVENES ASEAN EL LUGAR USANDO AGUA Y CLORO O ALGUN LIQUIDO PARA LIMPIAR, LO CUAL CONTRIBUYE A LA HUMEDAD DE LAS PIEZAS. LOS PEQUEÑOS CALEFACTORES OLEOELÉCTRICOS ADEMÁS DE SER INSUFICIENTES, PARECEN NO SER LA FORMA MÁS ÓPTIMA DE CALEFACCIONAR LAS CASAS. AGREGAR COLUMNAS EN EL LIBRO DE VISITAS QUE SEÑALE POR EJEMPLO DE DONDE VIENE EL DEFENSOR PARA PODER CONTROLAR DE MANERA MÁS ÓPTIMA EL ITEM DE REGULARIDAD DE LAS VISITAS. ESTO POR CUANTO SI BIEN HAY ALGUNOS CASOS DE DEFENSORES QUIENES APARECEN REGULARMENTE -E INCLUSO HACEN LA VISITA DE OTROS- NO QUEDA TOTALMENTE CLARO DE DONDE VIENEN. LA SITUACIÓN DE LOS ABOGADOS DEFENSORES DE LAUTARO PERMANECE IGUAL. LA DIRECTORA (S) ESTA AL CORRIENTE DE DICHA SITUACIÓN. AL PARECER LA SITUACIÓN DE SUBROGANCA, LAS DIFERENTES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	9

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	08/10/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 16:45 Término: 18:15
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO
Dirección:	BALMACEDA N° 751
Comuna:	TEMUCO
Año Construcción:	INMUEBLE ARRENDADO DESDE EL AÑO 2008
Fono:	045-2966060
Nombre Director / Profesión:	DANOL GODOY JARA / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA ORMEÑO LOYOLA/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	AIDE OSSES VERA / CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ FIERRO	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA	DEFENSORIA PENAL	

VARGAS	PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA ROBLES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO PORQUE HAY PLAZAS SUFICIENTES, QUINCE JÓVENES QUE PERNOCTAN EN EL CENTRO Y TRES JÓVENES QUE NO LLEGAN TODOS LOS DÍAS PORQUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO FUERA DE LA CIUDAD. EXISTEN PLAZAS PARA MUJERES, PERO EN ESTE MOMENTO NO ESTÁN OCUPADAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SEGREGACIÓN POR EDAD. LOS MAYORES TRABAJAN, EXCEPTO UNO QUE ESTÁ EN TRATAMIENTO EN PAI DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA. LAS EDADES DE LOS JÓVENES FLUCTÚAN ENTRE 16 Y 22 AÑOS, PERO SÓLO HAY 3 MENORES DE 18 AÑOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA

SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO APLICA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

NO APLICA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

NO APLICA

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

NO APLICA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

ES ADECUADA Y LA ÚNICA DIFICULTAD ES QUE UNO DE LOS PORTEROS ES ENFERMO CRÓNICO Y CUANDO FALTA POR PROBLEMAS DE SALUD DEBEN REORGANIZARSE LOS TURNOS DE LA NOCHE. OTRA DIFICULTAD ES EL HECHO DE QUE LA DIRECTORA REGIONAL TRASLADÓ A ESTE CENTRO UN EDUCADOR QUE SE ENCUENTRA EN SUMARIO EN EL CTD ALBORADA DE ESTA CIUDAD, EL QUE PRESENTÓ LICENCIA MÉDICA. EL EQUIPO ACTUAL ESTÁ CONSTITUIDO POR 42 PERSONAS: 3 DIRECTIVOS, 5 DEL TÉCNICO DE INTERVENCIÓN (PIC, PEC, REDES Y EDUCACIÓN), 13 EN LABORES DE APOYO (ADMINISTRATIVO, PORTEROS, MANIPULADORAS DE ALIMENTOS Y AUXILIARES) Y 21 DE TRATO DIRECTO (4 COORDINADORES Y 17 EDUCADORES). AL MOMENTO DE LA VISITA LA DOTACIÓN ESTÁ COMPLETA Y SÓLO DOS PERSONAS SE ENCONTRABAN CON LICENCIA MÉDICA, SITUACIÓN MUCHO MEJOR QUE EN VISITAS ANTERIORES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE CAMBIA EL ORDEN DE LOS TURNOS PARA COMPLETAR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE DEBEN QUEDAR DURANTE LA NOCHE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).
DESCRIBA:

EXISTE CASI NULA CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS SEÑALADOS. LAS QUE SE HAN HECHO EN ALGUNOS DE ESOS TEMAS LO HAN SIDO POR INICIATIVA DEL CENTRO. SE SUGIERE LA REALIZACIÓN DE DICHOS TALLERES POR SENAME

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A

NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

POR LA NATURALEZA DEL CENTRO NO OBSERVADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UN ENCARGADO DE REDES, EL QUE REALIZA LA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HABILITÓ OTRA HABITACIÓN DONDE DESTINARON A DOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO LOS ÚLTIMOS DÍAS DE SU SANCIÓN. EL CAMBIO EN LA JEFATURA TÉCNICA REVELA UN AVANCE SUSTANTIVO EN EL MANEJO DE CASOS RESPECTO DE LO OBSERVADO PREVIAMENTE, ESPECIALMENTE EN LOS REGISTROS DE INTERVENCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL HECHO DE QUE LA DIRECTORA REGIONAL HUBIERE TRASLADADO A ESTE CENTRO A UNA PERSONA SUMARIADA EN UN CENTRO DE MENORES DE 14, SE IGNORA PORQUÉ PERO DEBERÍA INVESTIGARSE LA RAZÓN Y DEPENDIENDO DE LA RAZÓN POR LA CUAL ESTÉ SUMARIADO DISPONER OTRA MEDIDA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AHORA SE LLEVA UN REGISTRO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADO DONDE SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DE LAS ACCIONES Y SE REGISTRAN LOS RESULTADOS

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REVISAR EL TRASLADO DEL EDUCADOR DESDE EL CTD ALBORADA DE TEMUCO, RAZONES Y CONVENIENCIA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	8
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?
SI, EL CENTRO CUENTA CON TRES DORMITORIOS PARA VARORES Y UNO PARA MUJERES

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

SI, SE CUENTA CON AGUA POTABLE, LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTAN SIEMPRE DISPONIBLES PARA LOS JÓVENES. EL CENTRO SE APRECIÓ LIMPIO Y ORDENADO, EL EXTERIOR SE HABÍA PINTADO RECIENTEMENTE.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EL CENTRO CUENTA CON UN PROYECTO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS PARA ESTE AÑO, COMO PARTE DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, ESTOS TALLERES SON IMPARTIDOS POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DEL CENTRO, ESTAN DIRIGIDOS A QUE EL JOVEN NO SÓLO VEA TV AL INTERIOR DEL CENTRO

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EXISTE CON UN CONVENIO PARA OCUPAR UN GIMNASIO MUNICIPAL CADA 15 DÍAS.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EXISTE UN DORMITORIO PARA MUJERES EN BUENAS CONDICIONES. ATENDIDO A QUE AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCUENTRAN MUJERES ÉSTE ES OCUPADO POR DOS JOVENES AD-PORTAS DE EGRESAR, LO QUE PERMITE SU MANTENCIÓN Y EVITAR LAS HUMEDAD DEL MISMO, SEGÚN LO INFORMADO POR LOS DIRECTIVOS DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MEJORO EL ASEO GENERAL DEL CENTRO, EN ESPECIAL SUS BAÑOS. EL DORMITORIO DE MUJERES ADECUADO, EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ASEO DEL CENTRO. NO EXISTE HACINAMIENTO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL USO DE LA CALEFACCIÓN PARA SECAR LA ROPA DE LOS JOVENES, PUEDE PROVOCAR ACCIDENTES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EL CENTRO CUENTA CON UNA SECADORA DE ROPA, DEBE UTILIZARSE Y NO LA CALEFACCIÓN (ESTUFAS) MANTENER EL ASEO EN BAÑOS Y DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFATORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFATORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LAS VIAS DE ESCAPE SON EXPEDITAS HAY ACCESO DESDE EL EXTERIOR, NO PRESENTA PROBLEMAS

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.



4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.



5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO

(ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN GENERAL EL CENTRO NO PRESENTA PROBLEMAS GRAVES DE SEGURIDAD

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

REGISTROS SE ENCONTRABAN DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA REVISIÓN. CORRECTAMENTE ORDENADO EN RELACIÓN A LA ÉPOCA DE OCURRENCIA DE LOS EVENTOS DISCIPLINARIOS, CORRELATIVO DE ACTAS Y APLICACIÓN O NO DE SANCIÓN DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DE LA CONDUCTA. LOS ÚLTIMOS CASOS DICEN RELACIÓN CON EL HALLAZGO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS EN LOS DORMITORIOS (CIGARRILLOS O ALCOHOL). EN ALGUNOS DE ESTOS CASOS NO SE LOGRÓ LA DETERMINACIÓN DEL RESPONSABLE (HALLAZGO EN ÁREAS COMUNES) POR LO QUE NO HUBO SANCIÓN ASOCIADA. NORMALMENTE SE UTILIZA COMO SANCIÓN LA SUPRESIÓN DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN. SE REVISARON LAS CARPETAS DE LOS ADOLESCENTES EN LA CUAL CONSTA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ASOCIADA AL FACTOR DE DISCIPLINA Y SANCIONES AL MOMENTO DE SU INGRESO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

ENTRE LOS ADOLESCENTES SE INFORMA QUE EL ULTIMO EVENTO ACONTECIÓ EN ENERO DE 2014. NO SE REPORTAN CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EN CASO DE CONFLICTOS, LOS QUE SE REPORTAN COMO NO HABITUALES, SE ABORDAN PRIMERAMENTE ENTRE LOS ENCARGADOS DE TRATO DIRECTO, LUEGO PEC, PIC, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECCIÓN DEL CENTRO. EN AQUELLOS CASOS QUE IMPORTA LA COMISIÓN DE UN ILÍCITO SE EFECTÚA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE EVALÚA DE NIVEL 6, NO SE REPORTA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTE O ENTRE ÉSTOS Y FUNCIONARIOS. CON OCASIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS LA MAÑANA DE LA VISITA, SE EXPLICA POR EL DIRECTOR QUE EN ESTE PERIODO SE HAN VERIFICADO ALGUNOS "RECLAMOS" DE LOS ADOLESCENTES CONTRA UNA DE LAS FUNCIONARIAS, LO QUE SE EXPLICA POR SER ÉSTA MÁS EXIGENTE POR EJEMPLO CON EL TIEMPO QUE SE LES CONCEDE PARA FUMAR (15 MINUTOS) GENERÁNDOSE CONFLICTOS PERO QUE SON SÓLO APARENTES.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE REPORTA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, EN DONDE SE CONSTATABA LA INEXISTENCIA DE JEFE TÉCNICO, AL EXISTIR ACTUALMENTE ESTE CARGO, SE OBSERVA UN CLARO AVANCE EN CUANTO A LA MANTENCIÓN DEL REGISTRO ORDENADO Y CORRELATIVO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MANTENCION DE UN REGISTRO ORDENADO Y CORRELATIVO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN SE OBSERVA UN BUEN MANEJO DE LOS CONFLICTOS, LLAMA LA ATENCIÓN QUE LAS SANCIONES REFERIDAS SEAN EN VARIOS CASOS POR FUMAR EN LAS HABITACIONES, TANTO CIGARRILLOS COMO MARIHUANA. LA SANCIÓN EN ESTE CASO NO ES EL PROBLEMA, EL PROBLEMA ES QUE SE ESTÉ DANDO LA SITUACIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

COMO SE APRECIA QUE EL CENTRO ES DE BAJO NIVEL DE CONFLICTO, LO ANTERIOR NO DEBIESE IMPORTAR POR SI QUE DEJE DE REALIZARSE UN TRABAJO CONTINUO Y PERMANENTE EN ORDEN MÁS BIEN A LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIEREN CONSIDERARSE COMO CONSTITUTIVAS DE INFRACCIONES DISCIPLINARIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS LO LLEVA LA PSICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO, ELLA ES QUIEN, MEDIANTE HOJA DESCRIBE LOS MEDICAMENTOS, LAS FRECUENCIAS Y LAS DOSIS A INGERIR, SIENDO POSTERIORMENTE EL "EDUCADOR", QUIEN SUMINISTRA AL JOVEN. LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS ESTA SIEMPRE A CARGO DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD, ESTÉ ES QUIEN ATIENDE Y CONTROLA A LOS JÓVENES EN EL CONSULTORIO MIRAFLORES HABITUALMENTE. EL CENTRO NO TIENE MEDICO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LAS DERIVACIONES A ESPECIALIDADES MEDICAS, SON DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA O ÉL JOVEN. ESTA INFORMACIÓN ES CANALIZADA A COORDINADOR DE REDES, QUIEN SE ENCARGA DE GESTIONAR LA HORA DE ESPECIALISTA. NO EXISTE CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN Y UN CENTRO DE SALUD, LAS HORAS SON TOMADAS SEGÚN DISPOSICIÓN Y CUPOS DEL CENTRO MEDICO, SE AGILIZAN EN LA MEDIDA DE LA VOLUNTAD DE QUIEN LAS DETERMINA EN EL CENTRO DE SALUD. EL RESPONSABLE DE LAS INDICACIONES DEL

ESPECIALISTA ES EL EDUCADOR QUE ACOMPAÑA AL JOVEN AL CENTRO DE SALUD, QUIEN INFORMA A JEFE TÉCNICO DEL RESULTADO DE LA ATENCIÓN, QUIEN POSTERIORMENTE CANALIZA ESA INFORMACIÓN A LOS ENCARGADOS DE CASO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LO INDICADO CORRESPONDE A LA REALIDAD. LLAMA LA ATENCIÓN QUE LAS HORAS SON SOLICITADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y ÉSTAS SE DETERMINAN SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA, QUEDANDO SUJETA A LA VOLUNTAD, NO AL REQUERIMIENTO DE ÉL O LA JOVEN. QUIEN EVALÚA LAS NECESIDADES ESPECIALES ES UNA PSICÓLOGA CLÍNICA, QUIEN SOLICITA A LA COORDINADORA DE REDES LA HORA MEDICA, PARA POSTERIORMENTE INFORMAR A JEFE TÉCNICO DEL CENTRO. LAS DERIVACIONES EN CASO DE TRATAMIENTO DE DROGAS, SON MÍNIMAS, AUN CUANDO HAY SANCIONES EN EL CENTRO QUE ESTABLECEN EL CONSUMO DE ALCOHOL AL INTERIOR.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTEN COORDINACIONES MAS EFECTIVAS CON ALGUNOS CENTROS, NO OBSTANTE ES UNA CARENCIA SIGNIFICATIVA LA DISPONIBILIDAD Y EL REQUERIMIENTO DE LOS JÓVENES, SE SUPONE QUE EN ESTA LÍNEA FALTAN CONSULTAS PERIÓDICAS, POR CUANTO LA ATENCIÓN DE DENTISTA ES CUANDO HAY QUE EXTRAER MOLARES, NO EN FORMA MAS PREVENTIVA.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE CONVENIO, TAMPOCO SE ESTABA LA TANTO DE LOS PERIODOS DE VACUNACIÓN O SÍ EXISTÍA LA COORDINACIÓN PREVIA A PROPÓSITO DE LA OFERTA DE SALUD.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO TIENE VEHICULO PROPIO INSTITUCIONAL, ANTE ALGUNA URGENCIA OPERA AMBULANCIA A TRAVÉS DEL SAMU.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL

ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN EXISTIDO REPORTES NI URGENCIA SEN ESA TEMÁTICA.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

LAS IDEAS SUICIDAS DE ALGÚN JOVEN, SON PESQUISADAS MEDIANTE LA INFORMACIÓN DE ALGUN OTRO JOVEN QUE ALERTA DE LA SITUACIÓN, NO OBSTANTE, EN ESTE CENTRO NO SE HAN ESTABLECIDO ALERTAS. MANIFIESTAN QUE ANTE ESA SITUACIÓN CONTIENE EL EDUCADOR, VIGILA Y AVISA A JEFE TÉCNICO QUIEN PROCEDE A ATENDER AL JOVEN.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL, ESTÁN A CARGO DE LA PSICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO, DE EXISTIR ALGÚN INDICADOR MAS GRAVE, ES DERIVADO A PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS O A ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE SALUD. EL CONTAR CON REDES DE APOYO MEDIANTE LAS DERIVACIONES, ES DE GRAN UTILIDAD PARA EL EQUIPO, MANIFIESTAN QUE ES NECESARIO EL ABORDAJE DESDE EQUIPOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS EN LA INTERVENCIÓN.

12.- ¿CUÁLES?

DROGAS, PSICOPATOLOGÍAS.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO, EL CENTRO NO REALIZA CAPACITACIONES EN ESA LÍNEA, LA PROFESIONAL A CARGO REALIZA ACTUALIZACIONES FUERA DEL CENTRO CON RECURSOS PROPIOS.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO EXISTEN PROTOCOLOS. EL PROFESIONAL CLÍNICO APLICA UNA

BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA PESQUISA. CADA INTERVENTOR REALIZA LOS SEGUIMIENTOS DE CADA CASO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LA EVALUACIÓN SE HACE POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PII. POR LO TANTO SE INCORPORA COMO TRABAJO POSTERIOR. TODOS LOS CASOS ESTAN ACTUALMENTE EVALUADOS POR PSICÓLOGA CLÍNICA, SOLO DOS DE ELLOS ESTÁN CON DERIVACIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE REvisa EL REGISTRO DE DERIVACIONES. EXISTE UN APARTADO QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN, LAS ATENCIONES E INDICACIONES TERAPEUTICAS (DE EXISTIR). EL REGISTRO ES ESCUETO, SOLO NUESTRA LA NECESIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN A VISITAS ANTERIORES, NO SE VISUALIZAN AVANCES, SE MANTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PERO EL ACCESO A ÉSTA ES DIFUSA, NO HAY UNA PERSONA ENCARGADA DEL ÁREA DE SALUD, NO HAY COORDINACIONES EFECTIVAS NI CONVENIOS QUE ASEGUEN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA ATENCIÓN. ES EL COORDINADOR DE REDES Y PSICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO, QUIENES VEN ESTOS TEMAS, DEJANDO SIEMPRE AL ENCARGADO DE CASO A CARGO DE UN TEMA QUE ES DELICADO PUESTO HAY VARIAS NECESIDADES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS, EN TORNO A SALUD MENTAL Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SOLICITUD DE HORAS MEDICAS MEDIANTE MAIL, SIENDO EFECTIVA EN CUANTO A LA VOLUNTAD DE QUIEN COORDINA, POR LO TANTO, HASTA LA HORA DE VISITA DE LA COMISIÓN, TODAS LAS HORAS REQUERIDAS ESTABAN GESTIONADAS. LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES PRESENTABAN INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL. (EVALUACIONES) EXISTÍAN DOS DERIVACIONES A PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS DE DROGAS. CADA EDUCADOR MANTIENE UN REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS O LAS INDICACIONES PARA ESTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTEN CONVENIOS DE ATENCIÓN DE SALUD PARA EL CENTRO. LAS ATENCIONES ODONTOLÓGICAS NO SON FINANCIADAS POR EL CENTRO, PERO SON GESTIONADAS EN CLÍNICAS UNIVERSITARIAS, LAS CUALES TIENEN UN MONTO A CANCELAR., SIENDO LAS FAMILIAS QUIENES DEBEN ASUMIRLO. CUANDO LA FAMILIA NO CUENTA CON LOS INGRESOS, EL JOVEN NO RECIBE ATENCIÓN. NO EXISTE PREVENCIÓN EN EL ÁREA, (VACUNAS, ATENCIÓN DENTAL, CONTROLES PERIÓDICOS), MAS BIEN SE OPERA DESDE LA URGENCIA. NO EXISTE UN LIBRO DE ATENCIONES DE SALUD O FICHAS ESPECIALIZADAS EN EL ÁREA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA, REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE SALUD QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS Y LOS ADOLESCENTES. SE RECOMIENDA, QUE EL CENTRO (SENAME, EVALÚE LA PERTINENCIA DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO DE ATENCIONES DENTALES, O QUE SE GENEREN COORDINACIONES DE ÍNDOLE PREVENTIVA, PARA LLEVAR UN CONTROL PERIÓDICO Y NO ESPERAR LA URGENCIA. SE RECOMIENDA, LA EXISTENCIA DE FICHAS ESPECIALIZADAS EN EL ÁREA DE SALUD, QUE CONTENGAN ITEMS COMO CONDICIÓN AL INGRESO, TRATAMIENTO, FÁRMACOS, ATENCIONES DENTALES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON FIRMAS CORRESPONDIENTES. SI BIEN EXISTE LA INFORMACIÓN, NO SE VISUALIZA ORDENADA Y OPERATIVA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no

están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

DE ACUERDO A LO INFORMADO EL ENCARGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN VISITARÍA O SE CONTACTA 1 VEZ A LA SEMANA CON LOS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS. SE DEFINE UN HORARIO DE ESTUDIO AL INTERIOR DEL RECINTO CUANDO LOS JÓVENES VUELVEN, PERO DE ESTO NO HAY SEGUIMIENTO. NO SE POSEE TRABAJO DIRECTO EN EL ÁREA EDUCATIVA AL INTERIOR DEL RECINTO. SE ESPERA QUE LOS MONITORES DE TRATO DIRECTO, SEA QUIEN DEN APOYO DURANTE LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

8 ADOLESCENTES ESTÁN INSCRITOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR, QUE ESTÁ DESTINADO PARA ADULTOS.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

3 SE ESTÁN PREPARANDO PARA EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

SON 12 JÓVENES QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN NINGÚN SISTEMA EDUCATIVO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE ENCUENTRAN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE

LLEVAN TIEMPO EN EL CENTRO, LLAMA LA ATENCIÓN QUE JÓVENES QUE INGRESARON EN ABRIL DE ESTE AÑO, NO POSEEN INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA NI AVANCES DE PLANES DE INFORMACIÓN, LOS ENCARGADOS SEÑALAN QUE LO TIENEN EN SUS RESPECTIVOS CUADERNOS Y EN BORRADORES. SE DEBE REVISAR LA SITUACIÓN, YA QUE AL NO ESTAR EN LA INFORMACIÓN Y PAUTAS APLICADAS EN LAS RESPECTIVAS CARPETAS, NO SE PUEDEN COMPARTIR LOS OBJETIVOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN, POR TANTO, NO QUEDA CLARO EN QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON ELLOS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO EXISTE TALLER DE APRESTO LABORAL EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, NO SE CONSIDERAN EL AVANCE DE LOS TALLERES DE ACUERDO A DIFICULTAD, LO CUAL NO PERMITE VISUALIZAR UN TRABAJO EN EL ÁMBITO DE EMPLEABILIDAD, DEJANDO ESTO EN LA DESTREZAS U OPORTUNIDADES QUE CADA JOVEN SE PUEDA GENERAR.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO SE POSEE ESPACIO AL INTERIOR DEL CENTRO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SE COORDINAN CON REDES MUNICIPALES PARA BUSCAR ESPACIOS EN EL EXTERIOR.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ÚNICO ESPACIO AL INTERIOR DEL RECINTO ES LA SALA DEL COMEDOR, DONDE POSEEN TELEVISIÓN Y UN COMPUTADOR, NO TIENEN ESPACIO EXTERIOR PARA DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO EXISTE RUTINAS INDIVIDUALES, SE DESARROLLA UN HORARIO GENERAL, EL CUAL NO ES POSIBLE OBSERVAR Y EN LA OCASIONES DE LA VISITA NO SE VE EJECUTANDOSE. SE REQUIERE UN SEGUIMIENTO A ESTE ASPECTO. LO QUE SEÑALAN LOS ENCARGADOS QUE ES EL MONITOR DE TRATO DIRECTO QUIEN SON LOS RESPONSABLES DE DESARROLLAR LA RUTINA DIARIA, PERO ESTO NO SE LOGRA.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA LA CUAL NO ES UTILIZADA POR LOS JÓVENES, NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA, NO SE REALIZA MOTIVACIÓN PARA QUE LOS JÓVENES LEAN LOS LIBROS, EN TIEMPOS LIBRES SE QUEDAN JUGANDO VIDEOJUEGOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EQUIPO DE TRABAJO COMPLETO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- PLANES DE INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE JÓVENES NUEVOS NO ESTÁN EN SUS CARPETAS, SIENDO QUE LLEVAN YA 2 MESES EN EL PROGRAMA. - NO SE CUMPLE RUTINA DIARIA - FALTA TALLERES DE APRESTO LABORAL. - HAY VARIOS JÓVENES QUE NO ESTÁN EN EL SISTEMA ESCOLAR O PREPARANDO EXÁMENES LIBRES. -

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE SOLICITA TRABAJAR EN LAS CARPETAS DE LOS NUEVOS INGRESOS. - DESARROLLAR RUTINA DIARIA INDIVIDUAL, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE CADA JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5

3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	3
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENCUENTRA HABILITADA UNA SALA CON UN HORNO MICROONDAS EN LA CUAL SE CALIENTAN Y CONSUMEN LOS ALIMENTOS POR AQUELLOS QUE POR HORARIO DE ESTUDIO O TRABAJO INGRESAN CON POSTERIORIDAD A LA HORA DE LA ULTIMA COMIDA. A AQUELLOS QUE TRABAJAN SE LES DISTRIBUYE ADEMÁS UNA COLACIÓN EXTRA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVA

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LAS CONDICIONES OBSERVADAS EN RELACIÓN A LAS

CONDICIONES DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ENTREVISTO CON LA PSICOLOGA DEL CENTRO, QUIEN INFORMÓ QUE SE REALIZAN REUNIONES MENSUALES DE COORDINACIÓN CON EL PAI UFRO. SE INDICÓ QUE SÓLO 6 JOVENES ESTAN HACIENDO USO DEL PROGRAMA PAI UFRO, EL DÍA DE LA VISITA 15 ERAN LOS JOVENES TENIA EL CENTRO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE INFORMÓ QUE SÓLO DOS JÓVENES CON PSICOFÁRMACOS, SE REVISÓ UNA FICHA DONDE CONSTA LA RECEPCIÓN DE ÉSTOS PARA SU POSTERIOR ENTREGA AL JOVEN. EL TRATAMIENTO SE DETERMINA POR EL MÉDICO TRATANTE, Y SU SEGUIMIENTO LO REALIZA TAMBIEN EL PROGRAMA

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

AL INTERIOR DEL CENTRO HAY CONSUMO DE MARIHUANA Y ALCOHOL, SI LOS JOVENES SON SORPRENDIDOS CON ESTAS DROGAS SON SANCIONADOS (LAS SANCIONES DICEN RELACIÓN EN ESPECIAL CON SUSPENSIÓN DE VISITAS EL FIN DE SEMANA,) EL PROBLEMA RADICA EN QUE EL TRATAMIENTO ES VOLUNTARIOS Y SON POCOS LOS JOVENES QUE ASUMEN SU CONSUMO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

DE LA ENTREVISTA AL PROFESIONAL Y DE LA REVISIÓN LOS DOCUMENTOS SOBRE EL PARTICULAR, SE PUDO APRECIAR QUE SE TRATA DE EVITAR LA DUPLICIDAD TANTO CON EL JOVEN COMO SU FAMILIA, AL EFECTO SE SEÑALO LA IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES DE COORDINACION MENSUAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS REUNIONES DE COORDINACION CON PAI UFRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL POR PARTE DE LOS JOVENES AL INTERIOR DEL CENTRO O AL MOMENTO DE LLEGAR AL CENTRO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.-MANTENER LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN. 2.-BUSCAR UNA SOLUCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DE LOS JOVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7

3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	1
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

POR LA NATURALEZA DEL CENTRO, POR LO GENERAL LAS VISITAS SON EXTRAMUROS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO REFIEREN PROBLEMAS, SOBRE TODO QUIENES TIENEN A SUS FAMILIAS CERCA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SEÑALAN DIFICULTADES

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

LAS VISITAS TIENEN LUGAR EN UNA SALA DE INTERVENCIÓN. EL EQUIPO DEL CENTRO ES QUIEN CONTACTA A LOS ABOGADOS PARA UNA VISITA

MENSUAL. REVISADO EL LIBRO DE VISITAS DE LOS ABOGADOS, LA PERIODICIDAD ES DE ENTRE UN MES Y UN MES Y MEDIO. AL RESPECTO ESO SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS JÓVENES PUEDAN CONTACTARLOS APROVECHANDO SUS SALIDAS. ALGUNOS QUE HAN SIDO IMPUTADOS POR DELITOS COMO MAYORES DE EDAD -COMETIDOS EN EL PERÍODO EN QUE ESTABAN INTERNOS- CONCURREN A LA DEFENSORÍA ACOMPAÑADOS POR EDUCADORES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

ESTOS SON USADOS BASTANTE, EN LA SALA MULTIUSO EXISTEN FORMULARIOS A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES. EL BUZÓN SE VACÍA UNA VEZ POR MES, DURANTE LA PRIMERA SEMANA -EXHIBEN EL MEMO CONDUCTOR A LA DIRECCIÓN REGIONAL, EL CUAL CUENTA CON 12 PAPELETAS-. AL CONSULTAR POR LA CANTIDAD DE ESTOS, Y DE QUE EL ITEM SEÑALA "AMENAZAS, DENUNCIAS Y RECLAMOS" SE NOS SEÑALA QUE SON SOLO RECLAMOS, LO CUAL NO FUE POSIBLE VERIFICAR DADO QUE YA HABÍA SIDO ENVIADO EL CONTENIDO DEL BUZÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE VEN GRADOS DE AVANCE EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE FACTORES MENSURABLES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL USO DEL BUZÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES, EL QUE PARTICIPEN EN LA APERTURA Y DEN FE DEL CONTENIDO DEL MISMO LOS HACE PARTICIPES DEL PROCESO Y RESPONSABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA RELACIÓN TENSIONADA EN EL EQUIPO. ESTO PUEDE SER OBSERVADO POR LOS JÓVENES QUIENES PUEDEN APROVECHAR LA FALTA DE LIDERAZGO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS NO SON TAN REGULARES COMO SE

ESPERARÍA. LAS ÚLTIMAS HAN SIDO 25/9; 29/10; 26/11; 14/01; 19/03; 10/04. SI BIEN EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE ENTREVISTEN INCLUSO EN LA PROPIA DPP, SE PODRÍAN HACER ESFUERZOS PARA COORDINAR MAYOR REGULARIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	8
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	05/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09/10/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:40 HORAS Termina: 13:00 HORAS
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CENTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE TEMUCO
Dirección:	BALMACEDA N° 450
Comuna:	TEMUCO
Año Contrucción:	ULTIMA RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD PENAL 1994
Fono:	045-2966635
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	ALVARO RIVERA ANDRADE/ALCAIDE CCP TEMUCO
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SUBOFICIAL CARLOS ARISMENDI

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ FIERRO	MINISTERIO PUBLICO	
MARIO QUEZADA	DEFENSORIA PENAL	

VARGAS	PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA ROBLES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. NO
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. EL CRITERIO QUE SE UTILIZA ES POR CONVIVENCIA O AFINIDAD ENTRE ELLOS
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: HAY MEJOR ORGANIZACIÓN PERO NO TIENEN TALLER DEBIDO A QUE ÉSTE SE LICITA CADA AÑO Y EL NIVEL CENTRAL DEMORA CERCA DE 4 MESES EN HACERLO, POR LO QUE, EN DEFINITIVA, LOS TALLERES DURAN CASI MEDIO AÑO SOLAMENTE.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UN NÚMERO DE JÓVENES SUFICIENTES PARA PODER TRABAJAR CON ELLOS, QUE SE NOTAN TRANQUILOS Y ACCEQUIBLES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE TALLERES DONDE PUEDAN OCUPAR SU TIEMPO, PORQUE EN CASO CONTRARIO SE DEDICAN SOLO A VER TELEVISIÓN O CONVERSAR ENTRE ELLOS, LO QUE EN ÚLTIMO TÉRMINO TIENDE A PROVOCAR, A VECES, DISCUSIONES Y PELEAS, QUE SON MANEJADAS POR EL ENCARGADO DE FORMA TAL QUE NO HAN LLEGADO A SER UN PROBLEMA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE LA AUTORIDAD CENTRAL SE PREOCUPE DE QUE LOS TALLERES SE LICITEN A TIEMPO, PARA QUE EL TALLER SE PUEDA REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO, O, AÚN MEJOR, QUE LA LICITACIÓN LO SEA POR MÍNIMO TRES AÑOS, PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN APRENDER ALGO EN FORMA DEFINITIVA, QUE PUEDAN INCORPORAR A SU VIDA FUTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EL PERSONAL ES SUFICIENTE. SON OCHO FUNCIONARIOS, 5 PROFESIONALES, DOS PARAMÉDICOS. EN LA NOCHE QUEDAN A CARGO DE UN FUNCIONARIO Y EN CASO DE EMERGENCIA SE RECURRE A PERSONAL DE LA UNIDAD.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE ENCUENTRAN EN CAPACITACIÓN SOBRE ADOLESCENTES. EL AÑO PASADO TUVIERON CAPACITACIÓN RELATIVA A CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE ADOLESCENTES

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EL TRABAJO QUE SE REALIZA ES ADECUADO, LA DUPLA PSICOSOCIAL SE ENCUENTRA EN EL MISMO RECINTO, COMO TAMBIÉN PERSONAL DE SENDA

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

TIENEN REUNIÓN TODOS LOS DÍAS EN LA MAÑANA CON LOS JEFES DE CADA PROGRAMA Y ADEMÁS CUANDO ES NECESARIO PARA SOLUCIONAR

ALGÚN PROBLEMA. UNA VEZ A LA SEMANA SE REALIZA REUNIÓN DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD Y EL JEFE TÉCNICO Y SE ANALIZA EL PROGRESO DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY UN MEJORAMIENTO EN LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS PROFESIONALES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DISCONTINUIDAD DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

COORDINACIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS PROFESIONALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NIVEL CENTRAL DEBE AGILIZAR PROCESO DE LICITACIÓN O, MEJOR AÚN, HACER LICITACIONES POR LO MENOS POR TRES AÑOS, PARA CUMPLIR CON LA LABOR QUE SE DEBE DESEMPEÑAR CON LOS JOVENES Y CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, SE PERMITE, LA SECCIÓN CUENTA CON TRES DORMITORIOS DE LOS CUALES SÓLO DOS AL MOMENTO DE LA VISITA ESTABNA SIENDO OOCUPADOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON BUENAS, SE TIENE ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE FORMA ILIMITADA. NO SE CUENTA CON CALEFACCIÓN, SÓLO APARATOS ELECTRONICOS QUE NO SON SUFICIENTES

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LA SECCIÓN CUENTA CON DOS SALAS MULTIUSOS, ADEMÁS DE UNA BIBLIOTECA Y SALA PARA TALLERES. AL MOMENTO DE DE LA VISITA SÓLO EN MAYO SE HABÍA FINIQUITADO LA RUTINA DE LOS JÓVENES, NO HABÍA NINGÚN TALLER REALIZANDOSE, SEGÚN RUTINA ESTOS SE DEBEN REALIZAR EN LAS TARDES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA VISITA ANTERIOR, LOS ESPACIOS EXISTEN PERO ESTOS SON POCO O NADA UTILIZADOS. LO ANTERIOR DEBIDO EN PARTE A QUE SÓLO EN MARZO DE 2014, SE INSTALO EL NUEVO EQUIPO DE PROFESIONALES, EL QUE TUVO QUE CONOCER LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES ANTES DE ELABORAR LAS RUTINAS Y FIJAR LAS PAUTAS DE TRABAJO.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA ÚLTIMA VISITA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1.- ESPACIOS SUFICIENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LABORALES Y DE RECREACIÓN 2.- NO HAY HACINAMIENTO. 3.-ASEO ADECUADO EN LAS SECCIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.-TARDANZA EN LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES EN LA SECCIÓN, SE HA PRODUCIDO UN RETRASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, LO QUE TRAE APARAJEDO EL NO USO DE LOS ESPACIOS. 2.-SE OBSERVARON LA FALTA DE POLICARBONATOS EN DORMITORIOS Y SALAS MULTIUSOS 3.-INSUFICIENCIA DE CALEFACCIÓN. 4.- VISITAS SE REALIZAN EN LOS PASILLOS DE LA SECCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- ANALIZAR EL SISTEMA DE LICITACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN, AMPLIAR EL PLAZO DE 1 A MÍNIMO 2 AÑOS. A FIN DE MANTENER LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO. 2.-MANTENER EL ASEO EN LA SECCIÓN. 3.- MEJORAR EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN. 4.- MEJORAR EL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad,	5

malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA Y HUMEDA EN BUEN ESTADO, REVISADA EN EL MES DE FEBRERO POR BOMBEROS.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SEGÚN LO INFORMADO POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD LOS DÍAS PREVIOS ESTABA PRECISAMENTE ORDENANDO Y CONSOLIDANDO ÉSTE, RAZÓN POR LA CUAL NO SE TUVO A LA VISTA, ACCEDIENDO SÓLO A ALGUNAS ACTAS DE AÑOS ANTERIORES, LAS QUE NO SE ENCONTRABAN SEPARADAS NI ORDENADAS. SE REFIERE LA APLICACIÓN DE SANCIONES A DOS INTERNOS EN ENERO DE ESTE AÑO (08/01/2014), DATOS EXTRAÍDOS DESDE UN CUADRO RESUMEN DEL ENCARGADO, NO TENIENDO A LA VISTA EL REGISTRO ESTABLECIDO PARA ESTOS EFECTOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE INFORMÓ QUE ENTRE LOS ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS LOS CONFLICTOS ERAN DE BAJÍSIMA FRECUENCIA. ACTUALMENTE, LUEGO DE UN INCIDENTE ENTRE DOS INTERNOS, ÉSTOS FUERON SEPARADOS DE DORMITORIO, EVITANDO QUE ÉSTOS SE REÚNAN EN EL MISMO ESPACIO FÍSICO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LA BAJA PRESENCIA DEL CONFLICTO SE EXPLICA POR LA INTERVENCIÓN PERMANENTE Y TEMPRANA DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. SE REFIERE POR LOS INTERNOS BUENAS RELACIONES CON ÉSTOS Y BUEN MANEJO DE LAS SITUACIONES DE CRISIS

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTEN CELDAS NI ESPACIOS DE SEPARACIÓN. NO SE REPORTÓ SIQUIERA POR LOS INTERNOS ENTREVISTADOS LA APLICACIÓN RECIENTE DE SANCIONES DISCIPLINARIAS NI QUE HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE ÉSTAS A OTROS ADOLESCENTES.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO APLICA

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO SE REPORTAN INTERVENCIONES DE FFEE HACE BASTANTE TIEMPO.
EXISTE PROTOCOLO DE INGRESO Y UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DISUASIVOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA FALTA DE TALLERES, CONSECUENCIA DE LA DISCONTINUIDAD DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJA INCIDENCIA DEL CONFLICTO, BUENAS RELACIONES CON GENDARMERÍA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DISCONTINUIDAD DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES DE LOS DORMITORIOS, AUN CUANDO UNO DE LOS DORMITORIOS TENÍA UNA ESTUFA ELÉCTRICA, EL OTRO DORMITORIO NO LA TENÍA LO QUE IMPORTABA QUE EL LUGAR DONDE PASAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO TENÍA MUY BAJA

TEMPERATURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	9
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	9
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO, SE REALIZA AL EXTERIOR E INTERIOR DEL RECINTO. EL PROCEDIMIENTO DE GENDARMERÍA ES TRASLADAR AL SERVICIO DE SALUD, EVALUAR SU CONDICIÓN AL INGRESO Y POSTERIORMENTE EL ENFERMERO DE LA UNIDAD VUELVE A REVISAR.

3.- Quién lo realiza:

EL ENFERMERO DEL CENTRO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

AL INICIO ES CONSTATACIÓN DE LESIONES, PERO AL INGRESO A SECCIÓN ES REVISIÓN COMPLETA Y LLENADO DE FICHA DE SALUD.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONTIENE INFORMACIÓN DE PATOLOGÍAS, ENFERMEDADES TANTO DEL JOVEN COMO DE SU FAMILIA. ANTECEDENTES SOCIALES Y JUDICIALES. TRATAMIENTOS, SI PROCEDE Y LESIONES, SI ES QUE LAS PRESENTARA, HISTORIAL DEL PACIENTE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

SI. SU USO ES SOLAMENTE PARA JÓVENES DE LA SECCIÓN.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI. SU ESPACIO ES CÓMODO, CUMPLE CON LO REQUERIDO POR NORMAS DE SALUD Y SE MANTIENE LIMPIO Y ASEADO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI, CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

MAS DE CINCO AÑOS.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

LAS FUNCIONES LAS REALIZA SÓLO UN FUNCIONARIO (ENFERMERO)

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, EL ENFERMERO EN SU FICHA CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA. SE HAN ACORDADO ESPACIOS DE COORDINACIONES AJUSTANDO ESTAS FUNCIONES, A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LA FICHA SE TRASLADA CON EL JOVEN, SEGÚN SUS NECESIDADES, EN ELLA EL MEDICO, DENTISTA O ESPECIALISTA DETALLA EL TRATAMIENTO, EL CUAL ES INTEGRAMENTE PROPORCIONADO AL JOVEN. SE MANTIENE REGISTRO CLARO Y LIBROS DE CONTROL.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFÁRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA. ES EL ENFERMERO QUIEN LLEVA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, EXISTE UN CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL ENFERMERO DE LA SECCIÓN.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LAS DIFICULTADES VAN RELACIONADAS CON LOS HORARIOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRA EL ENFERMERO, POR CUANTO, DE EXISTIR ALGUNA URGENCIA EN TIEMPOS FUERA DE LA JORNADA LABORAL, EL JOVEN DEBE SER TRASLADADO A UN SERVICIO DE URGENCIA.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO PRESENTAN DIFICULTADES EN ESTA ÁREA. EXISTE UN ODONTOLOGO, QUE SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES ASISTE LOS DÍAS MARTES Y JUEVES. DE IGUAL MANERA EL ENFERMERO PROCURA DOS CUPOS A LA SEMANA, SIRVIENDO ESTO COMO PREVENCIÓN.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

AL MOMENTO DE LA VISTA, ALGUNOS JÓVENES ESTABAN SIENDO VACUNADOS. SE PROCEDE A REALIZAR REGISTRO EN CADA FICHA MEDICA, A CARGO DEL PROFESIONAL ENFERMERO.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SON DATOS DE LOS MISMOS JÓVENES , QUIENES ALERTAN A GENDARMES. ESTOS, AVISAN OPORTUNAMENTE A JEFE TÉCNICO DE LA SECCIÓN, QUIEN DERIVA A PROGRAMAS PSICOSOCIALES, PARA UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, A CARGO DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

INSTRUMENTOS COMO EL CACSA, MACI Y OTROS. EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI, SE TIENE ACCESO A ELLOS.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL SEGUIMIENTO DE ESTOS CASOS LOS REALIZA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SON DESARROLLADOS POR LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LAS DERIVACIONES SON EMITIDAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL. LAS ATENCIONES SON PACTADAS SEGÚN NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN. LAS INDICACIONES TERAPÉUTICAS SON EMITIDAS Y SEGUIDAS POR EL EQUIPO DE ESPECIALISTAS AL INTERNO, ADEMÁS DE GUIADAS POR EL JEFE TÉCNICO DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MAYOR ORDEN Y ESTRUCTURA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BAJA DOTACIÓN DE JÓVENES, LO QUE INVOLUCRA MAYORES ATENCIONES PERSONALIZADAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE ESPACIOS DESTINADOS A CICLOS TERAPÉUTICOS, EN ESPECIAL CUANDO SE TRATA DE NIVELAR LA ANSIEDAD QUE GENERA EL ENCIERRO, LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA CARENCIA DE VISITAS Y CONYUGALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONSIDERAR PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD CUANDO NO SE ENCUENTRE EL ENCARGADO DE ENFERMERÍA. PROPICIAR ESPACIOS PRIVADOS PARA LA RECEPCIÓN DE VISITAS, EN ESPECIAL LAS DE SUS PAREJAS O ESPOSAS. GENERAR PROPUESTA DE EQUIPOS A LICITAR EN MAYOR TIEMPO, AL MENOS TRES AÑOS, PUESTO LOS CONTINUOS CAMBIOS DE EQUIPO, SON PERJUDICIALES PARA TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DE SALUD MENTAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media)

según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

-Escuela Penal

-Liceo

-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

ESTÁ FUNCIONANDO LA ESCUELA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, CON LA COMPLEJIDAD QUE SE GENERA AL ESTAR CON LA SECCIÓN ADULTOS, SE DECIDIÓ QUE LOS PROFESORES FUERAN DIRECTAMENTE A LA SECCIÓN JUVENIL A REALIZAR LAS CLASES, CON EL FIN QUE NO SE PRODUZCAN ROCES CON LOS OTROS INTERNOS MAYORES, DE IGUAL FORMA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ES BASTANTE BAJA A LAS CLASES, NO EXISTIENDO MUCHO AVANCE EN EL ÁMBITO ACADÉMICO. 2 JÓVENES ESTÁN PREPARANDO EXÁMENES LIBRES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE TIENEN CONFECCIONADOS, PERO AÚN NO HAN SIDO SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL, LO CUAL SE OBSERVA COMO DIFICULTAD, ENTENDIENDO EL POCO TIEMPO QUE TIENEN PARA INTERVENIR CON LOS JÓVENES, CONSIDERANDO QUE EN DICIEMBRE DEBEN CERRAR LOS PROCESOS, ESTO SUCEDE PORQUE LAS LICITACIONES DURAN 11 MESES, LO CUAL NO HACE POSIBLE ABORDAR LA PROFUNDIDAD LOS CASOS, EXISTIENDO A VECES ROTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE OBTIENEN LA LICITACIÓN COMO LOS EQUIPOS DE TRABAJO. NO EXISTE UN PLAN DE TRABAJO EN FORMA INDIVIDUAL DE LOS HORARIOS, SE REQUIERE BUSCAR LAS NECESIDADES INDIVIDUALES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje,

considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES SE ESTÁN RECIÉN IMPLEMENTANDO, EN LAS LINEAS DE ARTE, DEPORTIVA Y DE TERAPIA OCUPACIONAL, REQUIERE DE MAYOR TIEMPO PARA MEDIR RESULTADOS, SE DEBE CONSIDERAR EL POCO TIEMPO QUE TIENEN PARA IMPLEMENTAR. LA POSTULACIÓN A TALLERES PARA SER FINANCIADO POR SENCE SERÁN EN EL SEGUNDO SEMESTRE, LO QUE COMPROMETE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS MISMO. SE DESARROLLA TALLERES DE APRESTO LABORAL A ALGUNOS JÓVENES REALIZADOS POR LA TERAPEUTA OCUPACIONAL QUIEN SOLO POSEE 11 HORAS SEMANALES, CONSIDERO QUE NO LOGRA PROFUNDIZAR Y HACER UN SEGUIMIENTO OPORTUNO, SE REQUIERE MAYOR DEDICACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CUENTAN CON UN PATIO INTERIOR, EL CUAL ES REDUCIDO Y CON FALTA DE IMPLEMENTACIÓN, EL GIMNASIO DEL RECINTO LO UTILIZAN CON EL MONITOR DE DEPORTE 2 VECES POR SEMANA. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES FÍSICAS CUENTAN CON UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE CUENTA CON 11 HORAS SEMANALES, Y EN GENERAL EN LA PROGRAMACIÓN SE ENCUENTRA EL JUGAR SOLO FÚTBOL, SE REQUIERE UNA REVISIÓN DE ESTO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SON ESPACIOS HUMEDOS Y REDUCIDOS, NO TIENEN IMPLMENTACIÓN, NO SE PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EXISTE LA RUTINA DEFINIDA EN PAPEL, PERO NO SE LLEVA A CABO, SE REQUIERE DE MAYOR TRABAJO CON LOS JÓVENES, FALTA PROFUNDIZACIÓN DE TALLERES. LOS PLANES DE INTERVENCIÓN AÚN NO SON APROBADOS POR LOS TRIBUNALES, POR LO QUE LA INTERVENCIÓN PASARÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, LO CUAL PERJUDICA EL TRABAJO, ESTO POR LA FORMA DE LICITACIÓN DEL PROGRAMA.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y

FORTALEZAS

EXISTE UNA BIBLIOTECA, PERO NO ES USADA, NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA, NO SE VISUALIZA REGISTRO DEL PRESTAMOS DE LOS LIBROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN CAMBIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EQUIPO PROFESIONAL CONSTITUIDO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LICITACIÓN DEL DISPOSITIVOS NO ES ADECUADO DE ACUERDO A LOS TIEMPOS, SE REQUIERE QUE SEA A LO MENOS POR 3 AÑOS, PARA OBSERVAR AVANCES Y ASÍ EVITAR ROTACIÓN DE INSTITUCIONES A CARGO Y LA ROTACIÓN DE PROFESIONALES. - LA RUTINA NO SE CUMPLE. - NO EXISTE RUTINA INDIVIDUAL-. - LOS PLANES DE INTERVENCIÓN AÚN NO SON APROBADOS POR TRIBUNAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REQUIERE UNA REVISIÓN AL TIEMPO DE LICITACIÓN QUE SE GENERA DEL DISPOSITIVO,

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	1
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN QUE LAS CONDICIONES OBSERVADAS SE MANTIENEN Y SE HA MEJORADO CON LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESTABLECIÓ UN PROTOCOLO DE TOMA DE TEMPERATURA AL MOMENTO DE SALIR ÉSTOS DE COCINA (DEBEN SER TRASLADADOS EN CARROS) LO QUE IMPORTA QUE SON SERVIDOS A TEMPERATURAS ADECUADAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NINGUNO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER ESTÁNDARES OBSERVADOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL MOMENTO DE LA VISITA EL EQUIPOS DE SENDA SE ENCONTRABA EN UNA CAPACITACIÓN, POR TAL MOTIVO NO ES POSIBLE COMPLETAR ESTE ITEM, NO SE PUDO ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL QUE PERMITIERA OBTENER LA INFORMACIÓN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN CASO DE CAPACITACIONES, SE CONSIDERE DEJAR A LO MENOS UN FUNCIONARIO EN LA SECCIÓN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	8
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	8
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	8
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	8
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas

(diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS ESTÁN PROGRAMADAS LOS DÍAS MARTES, JUEVES Y DOMINGO DE 9:30 A 11:30 AM. LA PRIVACIDAD ES NULA, PUESTO QUE TIENEN LUGAR EN UN PASILLO DE LA SECCIÓN. LOS INTERNOS REFIEREN QUE LAS CONDICIONES NO SON ÓPTIMAS PUESTO QUE CARECEN DE UN VENUSTERIO PARA RECIBIR VISITAS DE SUS PAREJAS. AL MANIFESTAR AL PERSONAL DE GENDARMERÍA ESTA ÚLTIMA SITUACIÓN, SEÑALAN QUE PRONTAMENTE SE HABILITARÁ UN VENUSTERIO, EL CUAL NO HA SIDO POSIBLE AUN POR CARECER DE ESPACIO Y RECURSOS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

RESPECTO A LA VISITA DE LOS ABOGADOS, LA INFORMACIÓN ES ASIMÉTRICA: - LOS INTERNOS SEÑALAN QUE ES EN UN RANGO QUE VA DESDE "CADA 4 MESES" A 2 VECES POR MES E INCLUSO 1 VEZ POR MES QUIENES SON ATENDIDOS POR ABOGADOS DE LA DPP. QUIENES TIENEN DEFENSORES PAGADOS CIERTAMENTE REFIEREN QUE TIENEN UN ACCESO MÁS EXPEDITO Y REGULAR, INCLUSO HAY QUIEN REFIERE QUE SU ABOGADO VA A VISITARLO CADA SEMANA. AL PREGUNTAR POR EL LIBRO, SE NOS REFIERE QUE EXISTE UNO ESPECIAL PARA LA SECCIÓN EN EL CUAL SE REGISTRA EL ACCESO CON DÍA Y HORA INCLUSO SIENDO TIMBRADO. AL CONSULTAR POR ESTE, DICHO LIBRO SE NOS SEÑALA QUE NO EXISTE Y SE NOS MUESTRA UNO COMÚN PARA TODO EL PENAL. - EL LUGAR DONDE SE REUNEN CON LOS ABOGADOS NO QUEDA CLARO SI ES EN LA BIBLIOTECA COMO SEÑALAN LOS JÓVENES O EN UNA OFICINA DE PROFESIONALES COMO SEÑALA EL PERSONAL DE GENDARMERÍA. DE TODAS FORMAS, EN UNO U OTRO CASO LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD SI SE DARÍAN PARA ENTREVISTARSE CON LOS ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

PERSONAL DE GENDARMERÍA REFIERE QUE EXISTE UN BUZÓN EN LA GUARDIA ARMADA. LOS INTERNOS SEÑALAN QUE ESTE NO EXISTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DE LA LECTURA DEL INFORME ANTERIOR, NO SE VEN MEJORAS EN ESTE ASPECTO A EVALUAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA BUENA DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN ASÍ COMO DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA, QUIENES A PESAR DE LAS MAGRAS CONDICIONES HACEN NOTORIOS ESFUERZOS POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DESTACA EL HECHO DE QUE LAS VISITAS TIENEN UN PERÍODO BASTANTE BREVES(SOLO 2 HORAS CADA DÍA DE VISITA) LO CUAL DADA LA SITUACIÓN DE QUE HAY VARIOS JÓVENES QUE PROVIENEN DE CIUDADES DISTINTAS Y EN CASOS BASTANTE ALEJADOS DE LA CIUDAD DONDE ESTÁ EMPLAZADO EL PENAL, CIERTAMENTE DESINCENTIVA Y DIFICULTA LA RELACIÓN CON PERSONAS SIGNIFICATIVAS PARA LOS JÓVENES. ELLO PODRÍA INCIDIR EN LA ANSIEDAD QUE REFLEJAN. POR OTRA PARTE, Y COHERENTE CON LO RELATADO POR JÓVENES QUE PROVIENEN DE LUGARES FUERA DE TEMUCO, SERÍA ÓPTIMO QUE LOS HORARIOS CONSIDERASEN LAS DIFICULTADES DE TRASLADO QUE HAN DE SORTEAR QUIENES VIAJAN A VISITARLOS. OTRO ASPECTO NEGATIVO A DESTACAR, ES RESPECTO A LA CARENCIA DE UN LIBRO DE VISITAS EXCLUSIVO PARA LA SECCIÓN, LO CUAL HACE IMPOSIBLE COTEJAR LA INFORMACIÓN REFERIDA A LA PERIODICIDAD DE LAS MISMAS TODA VEZ QUE A PESAR DE SEÑALARSE QUE EXISTÍA UNO -INCLUSO DESCRIBIENDO UNO EN EL CUAL HASTA SE CONSIGNABAN LOS TIMBRE A DIARIO, AL CONSULTAR EN LA ENTRADA SE NOS MUESTRA UNO QUE ES COMÚN PARA TODOS LOS ABOGADOS QUE INGRESAN AL PENAL. FINALMENTE LA FALTA DE UN ESPACIO ADECUADO PARA RECIBIR VISITAS ÍNTIMAS ES SEÑALADO COMO UN PUNTO NEGATIVO POR LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR LA CANTIDAD DE TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS JÓVENES PARA ESTAR CON SUS SERES QUERIDOS. DEL MISMO MODO, SE REQUIEREN ESPACIOS ADECUADOS PARA QUE PUEDAN. SE RECOMIENDA EL QUE SE GESTIONE UN LIBRO DONDE LOS ABOGADOS PUEDAN EFECTIVAMENTE CONSIGNAR SUS VISITAS A LA SECCIÓN JUVENIL DE MANERA DE PODER DETERMINAR EFECTIVAMENTE EL ÍTEM, PUESTO QUE NO ES POSIBLE COTEJAR ESTE DATO CON LO REFERIDO POR LOS JÓVENES O EL PERSONAL DE GENDARMERÍA.

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	9
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9